

## **IMPLICACIONES DEL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN- PARTICIPACIÓN (IAP) EN ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIO JURÍDICOS, EN EL MARCO DEL POS CONFLICTO COLOMBIANO DEL SIGLO XXI.**

JAIRO CONTRERAS CAPELLA<sup>1</sup>  
Universidad del Atlántico (Colombia)  
[jotauno2005@yahoo.com](mailto:jotauno2005@yahoo.com)

YANYN RINCÓN QUINTERO<sup>2</sup>  
Universidad Simón Bolívar  
[yanynrincon@gmail.com](mailto:yanynrincon@gmail.com)

KATHERINE CONTRERAS POLO<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Doctor en Educación, Post Doctor en Gerencia Pública y Gobierno, Post Doctor en Derechos Humanos. Doctor en Ciencias Económicas (C), Doctor en Derecho (C), Magister en Administración de Empresas. Especialista en Administración Pública, Especialista en Estudios Pedagógicos, Especialista en Tributación. Economista, Abogado, Contador Público. Director Centro de investigaciones jurídicas y sociojurídicas "Luis Eduardo Nieto Arteta" del Programa de Derecho de la Universidad del Atlántico. Director del grupo de investigación categoría A - COLCIENCIAS, "INVIUS", con Aval interinstitucional de las Universidades Atlántico, Libre Seccional Barranquilla, Autónoma del Caribe y Dr. Rafael Belloso Chacín. Conferencista internacional. Docente investigador de Pre y Post Grado – Correo: [jotauno2005@yahoo.com](mailto:jotauno2005@yahoo.com)

<sup>2</sup> Post Doctora en Derechos Humanos (LUZ, 2013); Posdoctora en Gerencia de las Organizaciones (URBE, 2011); Doctora en Ciencias Gerenciales (URBE, 2006), M.Sc. en Administración de Empresas Turísticas: Mención Gerencia Hotelera (LUZ, 2000); Licenciada en Comunicación Social: Mención Publicidad y RRPP. (LUZ, 1993). Docente-Investigadora Universidad Simón Bolívar. Consultora de Servicios Gerenciales y de Comunicación Corporativa. Conferencista. Miembro CNP N° 7798. Miembro CRV N° 442. Miembro ASOVAC Zulia. Miembro INVECOM. Miembro DialogusCI. Correo Personal: [yanynrincon@gmail.com](mailto:yanynrincon@gmail.com) Correo Institucional: [yrincon2@unisimonbolivar.edu.co](mailto:yrincon2@unisimonbolivar.edu.co) ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0003-2427-316>.

*"La racionalidad de la construcción de la ciencia implica que toda investigación se diseñe desde lo teórico-metodológico a partir de un posicionamiento coherente en la realidad que sirve de punto de partida al proceso indagatorio. Lo anterior supone que los fundamentos filosóficos se hacen explícitos desde la propia construcción de la arquitectura de la investigación, como diseño de sus acciones para legitimar los resultados de la misma, que siempre serán complejos en tanto proceso y producto de la actividad humana"<sup>4</sup>.*

## RESUMEN

El artículo presenta reflexiones acerca de la investigación-acción-participación (IAP), como método del "pragmatismo sociológico" y sus implicaciones sociojurídicas al constituir un método de investigación con potencialidad de elevar la capacidad/habilidad/competencia de actores/agentes/factores involucrados en el estudio de eventos, sucesos, hechos o fenómenos de naturaleza social. Por lo mismo, se considera que la IAP al poder transformar la existencia (origen/desarrollo/articulación) del binomio "sujeto"/"objeto" de estudio, es conveniente a los estudios jurídicos y sociojurídicos que se realizan en países que como Colombia, están involucrados en proceso similares de conflicto, reconciliación y postconflicto.

## ABSTRACT

The article presents reflections on action research participation (IAP), as a method of "sociological pragmatism" and its socio-legal implications by providing a method of research with the potential to raise the capacity / ability / competence of actors / agents / factors involved in the study of events, events, events or phenomena of social nature. Therefore, it is considered that the IAP to be able to transform the existence (origin / development / joint) binomial "subject" / "object" of study, it is appropriate to legal studies and sociolegal performed in countries like Colombia, they are involved in similar process of conflict, post-conflict reconciliation.

## PALABRAS CLAVE

IAP (Investigación-Acción Participación) – Investigación Jurídica y Sociojurídica – Post Conflicto Colombiano Siglo XXI

## KEYWORDS

<sup>3</sup> Especialista en Derecho Comercial, integrante del semillero de investigación "Rutas del Conocimiento"; investigadora integrante del Grupo Invius, Categoría A Colciencias (2016).

<sup>4</sup> IZAGUIRRE REMÓN. Rafael Claudio. Enfoque filosófico dialéctico-materialista de la investigación científica. EN: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202014000100009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202014000100009) Mendoza, FCPYS-UNCUYO, 16 al 18 de noviembre de 2016  
sitio web: <http://elmeccs.fahce.unlp.edu.ar> - ISSN 2408-3976

## INTRODUCCIÓN

Los fenómenos de naturaleza jurídica y sociojurídica en el contexto del postconflicto colombiano del siglo XXI pueden ser investigados/estudiados desde diversos paradigmas o modelos epistémico. Cada paradigma o modelo desde el cual se pretenda conocer el hecho o realidad a investigar, ha de hacerse a partir de un modelo epistémico, tipo de investigación, método, técnica y diseño metodológico, de tal manera que se articulen de manera coherente.

La denominada Investigación-Acción-Participación (IAP), es reconocida como un método de investigación social, participativa, orientada a captar, evidencia útil que puede ser mediante técnica cualitativa/cuantitativa que facilita elevar la capacidad/habilidad/competencia de los actores/agentes/factores involucrados en el estudio de eventos, situaciones, circunstancias, fenómenos y propósitos científicos. En éste sentido se afirma que dicho proceso tiene potencialidad para transformar la existencia (origen/desarrollo/articulación) del binomio "sujeto"/"objeto" de estudio.

Se considera que esta forma de hacer ciencia, fundamenta su proceso investigativo en la participación de los factores/elementos/actores objeto de investigación. De tal manera que los factores/elementos/actores pasan de ser "objeto" de estudio, a "protagonistas" de estudio, es decir gestores corresponsables del proceso de indagación integral.

Lo anterior se concibe como una acción participativa en la cual el proceso de investigación se beneficia con los aportes de quienes ejercen de manera activa el rol de la investigación y de quienes reciben la acción de los primeros. Unos y otros, pueden participar en sus distintas etapas de diseño, evolución, acciones, propuestas, evaluación, etc., del proceso investigativo.

La garantía para el ejercicio idóneo de esa actividad consiste en compromiso, pertinencia, convivencia, participación, e implica compartir escenarios, contextos, limitaciones y percepciones acerca del evento estudiado.

La unidad dinámica entre quienes fungen de manera formal como "sujeto-objeto", ahora coprotagonistas de estudio, tiene profundas implicaciones en la ruta investigativa y especialmente en aspectos tales como: la determinación del enunciado, justificación y objetivos de la investigación, la fundamentación noológica, los criterios metodológicos, la recolección de datos, el análisis de la información, así como el informe y posibilidades (propuestas e iniciativas).

Hay quienes consideran que la IAP hace parte de un nivel integrativo en investigación<sup>5</sup>, al concebirla como una investigación interactiva; así,

La investigación interactiva constituye el primero de los tres holotipos que forman parte del nivel integrativo. Implica la realización de acciones por parte del investigador, ya sea solo o conjuntamente con algún grupo o comunidad, con el propósito de modificar la situación o el evento de estudio. Para llevar a cabo una investigación interactiva es necesario partir de procesos de descripción y explicación, visualizar posibilidades futuras, planificar un conjunto de actividades o diseñar alguna propuesta, y posteriormente llevarlas a cabo<sup>6</sup>.

En este sentido, los eventos, hechos y circunstancias de naturaleza jurídica y sociojurídica al ser estudiados en el contexto del postconflicto colombiano mediante la IAP, pueden verse favorecidos, al tiempo que contribuyen al desarrollo jurídico local, en cuanto a la comprensión de los fenómenos, la construcción de los términos jurídicos que interpretan esa realidad, la aplicación de la norma y la estructuración/articulación del sistema jurídico nacional, regional y local. Por esto mismo la diferenciación con otros tipos de métodos de investigación ha de tenerse en cuenta, incluso para opciones que le son cercanas como la investigación acción, ya que pueden ser confundidos: "la investigación acción y la investigación acción

---

<sup>5</sup> HURTADO de BARRERA, Jaqueline. Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Cuarta edición. Ediciones Quirón. Ciea-Sypal, 2012.

<sup>6</sup> *Ibidem.*, pág. 603.

participativa se parecen en cuanto tienen etapas similares, pero se distinguen porque proceden de modelos epistémicos diferentes, y por tanto, su intencionalidad, su basamento filosófico y su abordaje son distintos"<sup>7</sup>

Además, se puede afirmar que la IAP es proclive al diálogo y obliga a ello entre los distintos tipos de investigación como son la exploratoria, descriptiva, analítica, comparativa, explicativa, predictiva, proyectiva, interactiva, confirmatoria y evaluativa.

Cuando se realizan esfuerzos por indagar la realidad de eventos, hechos, circunstancias y fenómenos jurídicos y sociojurídicos en el contexto colombiano, no puede mirarse de soslayo el proceso de paz y la etapa pos plebiscitaria posterior al 2 de Octubre de 2016, en la medida que son acontecimientos que permean y mediatizan la realidad jurídica y sociojurídica de la sociedad colombiana, especialmente los asociados a las políticas públicas, la convivencia, cultura de paz, derechos humanos y gestión pública.

La IAP responde al esfuerzo por transformar la realidad y en ese proceso comprender el contexto de los eventos, circunstancias y hechos que estudia e indaga, y con lo cual se considera que promueve un cambio, ya que al entender la praxis eleva las posibilidades/probabilidades de cambiar la realidad. Por ello resulta de interés la comprensión de los fenómenos jurídicos y sociojurídicos en el contexto colombiano del proceso de paz, en la medida que potencia la capacidad de proponer cambios y entender las prioridades en el proceso de investigación de manera colaborativa y reflexiva con elementos del contexto.

La IAP constituye una oportunidad de crecimiento personal, pero también social, en la medida que dicho ejercicio tiene potencialidad de impactar positivamente a un individuo, un grupo de ellos o a la comunidad, por lo que se considera que dentro de un proceso de IAP "las comunidades de investigación y acción desarrollan y dirigen

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, pág. 603.

preguntas y problemas significativos para aquellos que participan como co-investigadores"<sup>8</sup>.

Los profesionales en el uso del método IAP realizan un esfuerzo en conjunto para integrar tres aspectos básicos de su trabajo: participación (la vida en la sociedad y democracia), acción (compromiso con la experiencia y la historia), e investigación (solidez en el pensamiento y el desarrollo del conocimiento) (Chevalier and Buckles, 2013, ch. 1). La acción se une, orgánicamente con la investigación" y los procesos colectivos de auto investigación. (Rahman, 2008, p. 49). La manera en la cual cada componente se entiende en realidad y el énfasis relativo que recibe varía no obstante de una teoría y práctica de IAP a otra<sup>9</sup>.

Un primer acercamiento concluyente lleva a afirmar que la IAP es un método de investigación de naturaleza social, cuya génesis, desarrollo y aplicación resulta útil en contextos complejos y especialmente en sociedades como la colombiana donde la circunstancias, entornos y actores sociales se encuentren involucrados en conflictos imbricados con aspectos normativos, legales, jurídicos y sociojurídicos, constituyendo elementos centrales en los procesos de concertación, daño y reparación, justicia transicional, aplicación legal enfocada en víctimas del conflicto y corresponsabilidad social expresada en el contexto post plebiscitario del dos de octubre del año dos mil dieciséis. Aspectos anteriores, por los cuales resulta de interés estudiar el método IAP.

## **1. NATURALEZA DEL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN-PARTICIPACIÓN (IAP).**

Precisar la naturaleza del método de investigación-acción-participación implica reconocer la IAP como un método que responde a un modelo epistémico, vale decir a un paradigma de investigación. Por lo cual, entender, conocer, identificar y reflexionar acerca del paradigma que soporta dicho método de investigación,

---

<sup>8</sup> Peter Reason & Hilary Bradbur En: <https://es.scribd.com/doc/177556804/Reason-Peter-Bradbury-Hilary-2008-the-SAGE-Handbook-of-Action-Research> (consultado en Junio 2016)

<sup>9</sup> Investigación Acción Participación. En: <https://www.clubensayos.com/Temas-Varios/Investigaci%C3%B3n-Acci%C3%B3n-Participativa/1950653.html> (Consultado en Sept. 2016)  
Mendoza, FCPYS-UNCUYO, 16 al 18 de noviembre de 2016  
sitio web: <http://elmeccs.fahce.unlp.edu.ar> - ISSN 2408-3976

contribuye a develar los elementos teleológicos inmanente propios de dicho método. Una manera de precisar qué es el método de IAP, es establecer diferencias con otros métodos y estudiarlo bajo el principio de la totalidad concreta. Seguidamente se presenta un mapeo conceptual acerca de otros métodos de investigación y su vínculos con modelos epist

### 1.1 ¿QUÉ ES UN PARADIGMA O MODELO EPISTÉMICO?

El vocablo paradigma tiene diversos significados dependiendo de la perspectiva restringida o ampliada del mismo. Las raíces de dicha expresión se ubican en Grecia donde se impone como significado de "modelo". Como concepto, es expuesto en el ámbito académico/científico por diversos filósofos. Fue Thomas Kuhn<sup>10</sup>, el filósofo que mejor precisó su uso en el contexto científico, dando un sentido al vocablo, acorde con su teoría expuesta acerca de las "estructura de las revoluciones científicas".

El término paradigma fue utilizado por los griegos con diferentes significados: "ejemplo", "muestra", "patrón" y "modelo", siendo esta última acepción la de mayor relevancia en siglos posteriores. En el ámbito de la ciencia, la idea de los paradigmas fue resaltada y difundida por Tomas Kuhn, en 1962, quien define el término de varias maneras; en una de ellas lo identifica como un conjunto de logros compartidos por una comunidad científica, empleados por ésta para definir problemas y buscar soluciones legítimas (Kuhn, 1992). El paradigma implica una manera de entender y valorar las cosas, establece cual problema debe resolverse, la manera de formularlo, las técnicas a utilizar y cómo el resultado obtenido debe ser

---

<sup>10</sup> Filósofo de la ciencia estadounidense (Cincinnati, 1922 - Cambridge, 1996). Influidado por el pensamiento de historiadores como Koyré o filósofos como Quine, consideró que el estudio histórico es necesario para entender cómo se han desarrollado las teorías científicas y para conocer por qué en ciertos momentos unas teorías han sido aceptadas antes que otras. Para Kuhn, la ciencia es elaborada en el seno de una comunidad científica y no individualmente; la comunidad sirve de base a los desarrollos científicos mediante la elaboración o asunción de un paradigma del cual se derivan reglas que fijan las regularidades. El paradigma es un contexto de validez respecto al cual la investigación procede en una forma similar a la solución de acertijos. Cuando un paradigma ha sido establecido por el colectivo de científicos al que sirve, los fundamentos del mismo nunca son puestos en duda. EN: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/k/kuhn.htm> (Consultado en Septiembre, 2016).

interpretado e insertado en el conjunto de conocimientos que conforman el paradigma. Kuhn (1962), no trabaja el concepto de paradigma en un sentido único, pues en su texto se refiere a éste como "teoría",....pero también se refiere al término paradigma como "disciplina"....y además lo define como caudal de "creencias metodológicas y teóricas" (op.Cit.p.43)<sup>11</sup>.

El término paradigma asociado al estudio del conocimiento ha de entenderse como modelo epistémico. Hay que recordar que el término "episteme" es considerado como el conocimiento verdadero (conocimiento obtenido mediante demostración), en oposición a "doxa" u opinión o conocimiento de la realidad sensible o aparente (creencia razonable). "El modelo epistémico es una postura filosófica en torno a la noción de conocimiento. Un modelo epistémico intenta dar respuesta, desde la filosofía, a preguntas como qué es el conocimiento, para qué sirve, cuáles son las fuentes del conocimiento, cómo se valida tal conocimiento, qué se considera investigación y cómo se relaciona la investigación con la sociedad, los valores, la política y las ideologías, entre otras cosas"<sup>12</sup>.

## 1.2 ¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE EL MODELO EPISTÉMICO Y EL MÉTODO?

Establecer la relación entre el modelo epistémico y el método implica conocer/reconocer los elementos/términos de dicha relación. El aparte anterior hizo referencia a lo que ha de entenderse por modelo epistémico, por lo cual es necesario precisar el concepto de método. ¿Qué entender por método?

La palabra método proviene de los vocablos griegos *metá*, que significa "a lo largo", y *odos*, que significa "camino". Asti Vera (1968) define el método como un procedimiento general basado en principios lógicos. El método es la manera de hacer algo para alcanzar un objetivo y comprende el conjunto de pasos o etapas generales que guían la acción. Cada modelo epistémico tiene un método que se ajusta a sus principios

---

<sup>11</sup> HURTADO DE BARRERA, Jaqueline. Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. 4ª. Edición. Ediciones Quirón. Pág.29.

<sup>12</sup> HURTADO DE BARRERA, Jaqueline. Acerca de lo cualitativo y lo cuantitativo en la investigación. EN: <http://investigacionholistica.blogspot.com.co/2016/06/acerca-de-lo-cualitativo-y-lo.html> (consultado en Septiembre de 2016).



filosóficos. Por ejemplo el método del positivismo es el método hipotético deductivo, mientras que el del estructuralismo es el análisis estructural, conocido en las ciencias sociales como "método etnográfico"<sup>13</sup>

De lo anterior se deduce que el término "método" se asocia a los "aspectos procedimentales o procesales" en una investigación; mientras que los "aspectos sustantivos" (modelo epistémico) de la investigación, están ligados o asociados a "elementos conceptuales/filosóficos" que mediatizan el ejercicio investigativo. Puede afirmarse que el modelo epistémico define la teleología de la investigación, mientras que el método de investigación ejecuta, ejerce la investigación misma, bajo los lineamientos de un determinado modelo epistémico/paradigma. Se deduce así, que existen tantos métodos de investigación como modelos epistémicos o paradigmas.

Así, "una de las primeras dificultades con las que se encuentra un investigador, particularmente en el campo de las ciencias sociales, es la de decidir el rumbo a tomar para dar respuesta a su investigación. Esto, debido a que, a lo largo de la historia, han surgido diferentes métodos en investigación, cada uno de ellos asociado a un determinado modelo epistemológico. Cada uno de estos métodos ha sido fundamentado y defendido por algunos teóricos e investigadores y atacado por otros"<sup>14</sup>.

No obstante, atendiendo a las épocas y el desarrollo teórico y práctico de las actividades investigativas en cada una de las ciencias, puede afirmarse la existencia de rigideces o poca flexibilidad y articulación entre los paradigmas que posteriormente fueron cediendo para concebir posibilidades de articulación entre unos y otros métodos de investigación.

En épocas pasadas, la separación y distinción entre los modelos epistemológicos y sus respectivos métodos era muy radical. En este sentido, un investigador identificado con un modelo, se mantenía dentro de los criterios de éste, y, por lo general, no incorporaba aspectos de otros enfoques a su trabajo.

---

<sup>13</sup> HURTADO DE BARRERA, Jaqueline. La integración metodológica en las ciencias sociales, dificultades y posibilidades. EN: <http://investigacionholistica.blogspot.com.co/2010/08/la-integracion-metodologica-en-las.html> (Consultado en Sept.2016).

<sup>14</sup> Ibídem.

Con el creciente reconocimiento de la complejidad de los procesos, los investigadores han ratificado que cada modelo epistemológico por sí solo, resulta incompleto e incapaz de resolver la complejidad de las situaciones que se estudian en las diferentes disciplinas y, en particular, en las ciencias sociales. Por ende, ha surgido una tendencia cada vez mayor a combinar, en la actividad investigativa, aportes y herramientas de diferentes métodos, independientemente del modelo epistemológico al cual pertenecen (Damiani, 1996; Cook y Reichardt, 1997; Rusque, 2003). Esta tendencia representa un camino hacia una comprensión más abierta de las ciencias sociales y hacia el reconocimiento de los aportes de cada método. Sin embargo ofrece también un problema: la incongruencia y las confusiones que surgen a la hora de combinar métodos distintos sin una reflexión epistémica de base, que permita darle coherencia a tal combinación.<sup>15</sup>

En la revisión de los métodos de investigación en las ciencias sociales, enmarcados en el modelo epistémico al cual pertenecen, puede apreciarse diversas visiones. Una de las más recientes es la "visión integradora y coherente" acerca de la cual se espera "que, por una parte, recoja los aportes de cada uno de esos métodos y de sus respectivos soportes epistémicos, y por otra, sea capaz de brindar las alternativas que se requieren para asumir la variedad y la complejidad de las problemáticas que se estudian en el campo de las ciencias sociales"<sup>16</sup>

En el anterior contexto surgió el denominado pluralismo metodológico, perspectiva que toma auge con los "estudios de casos", los cuales involucran investigaciones donde el objeto de estudio es examinado desde una perspectiva multidisciplinar en lugar de una monodisciplinar. "La tesis central de Jean Claude Passeron es que "a pesar de la diversidad, los hechos sociales que constituyen el objeto propio de las ciencias sociales comparten una característica común [...] no pueden disociarse nunca de un determinado ámbito espacio-temporal" (Giménez, 2004:23) a esta característica común la llama propiedad deíctica la cual tiene dos consecuencias: 1)

---

<sup>15</sup> *Ibidem.*

<sup>16</sup> *Ibidem.*

No existe una única teoría general que explique la complejidad social y 2) las teorías no pueden enunciar leyes transhistóricas y universales”<sup>17</sup>.

No obstante, el pluralismo metodológico advierte acerca de los riesgos de la especialización y del amalgamamiento al estudiar las disciplinas. En este sentido advierte que “la especialización segmenta los objetos de estudio según criterios de escala, instituciones, etc. Por ejemplo, hoy se pueden contar entre 30-40 sociologías sectoriales que tratan de explicar aspectos particulares de relaciones en diferentes ámbitos. La hibridación o amalgamamiento se genera por la unión de disciplinas entorno a un objeto de estudio pero no abarca la disciplina completa. “Según autores como Mattei Dogan y Robert Phare (1991) la pluridisciplinaridad así entendida ha resultado más bien estéril para la investigación y las supuestas virtudes que les suele atribuir la academia son míticas” (Giménez, 2004:16)”<sup>18</sup>

Sin duda, tal como lo sostiene el citado teórico del Pluralismo metodológico Independiente de las características del objeto de estudio en una investigación, “... la descripción o teorización siempre se encuentra inmersa en las condiciones socio-históricas. Por tanto, descarta la epistemología monista para la que la ciencia es un modelo único monológico-predictivo”<sup>19</sup>. Esta afirmación se hace mucho más evidente cuando la investigación se centra en hechos, circunstancias o fenómenos inmersos en la sociedad, lo cual hace de la multidisciplinariedad la mejor vía para la investigación científica, ya que “tratándose de hechos sociales, impregnados siempre de valores e intereses y penetrados por el poder, el conocimiento contextual no sólo es igualmente válido como ciencia, sino también es el único conocimiento posible” (Giménez, 2004:27)”<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> ROSAS BAÑOS, Mara. Una contribución a la economía ecológica: actividades no-proletarias generadoras de ingresos. EN: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/647/EI%20pluralismo%20metodologico%20de%20Passeron.htm> (Consultado en Sept., 2016)

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> *Ibíd.*

Ahora bien, cuáles son los modelos epistémicos y cuáles sus correspondientes métodos de investigación?

### 1.3 MÓDELOS EPISTÉMICOS CONOCIDOS Y SU CORRESPONDIENTE MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Todo modelo responde a un proceso de modelación, entendiendo ésta como "la reproducción de las propiedades del objeto que se investiga en otro análogo que se construye bajo determinadas reglas. Este objeto análogo se denomina modelo"<sup>21</sup>. En lugar de modelos epistémicos puede hablarse de paradigmas; así "Otro autor (Platón, 1978 c.p. Cook, 1988) define el paradigma como una visión del mundo, una perspectiva general, un modo de acercarse a lo complejo de la realidad y afirma que los paradigmas son en cierta medida normativos, puesto que señalan al investigador una manera de actuar."<sup>22</sup>

Para otros autores "paradigma sería un "etilo de ver", percibir, conocer y pensar, que es producido predominantemente por las comunidades científicas, que recoge creencias anidadas en el pensar colectivo que no es científico, que se traduce en palabras principalmente escritas, consagradas oficialmente por manuales, y que se establece institucionalmente en organizaciones que se forman a su alrededor"<sup>23</sup>

Con base en lo anterior, puede afirmarse que en el transcurso del desarrollo histórico, las comunidades científica han construido una determinada forma de abordar la realidad que les ha correspondido estudiar. Ese abordaje de la realidad estudiada, se ha realizado de una manera determinada, constituyendo así métodos para investigar; así,

...cada modelo epistémico ha desarrollado su método para hacer investigación. Algunos métodos pertenecientes a los modelos epistémicos más conocidos son los siguientes: - El método de la generalización inductiva del empirismo. - El método hipotético deductivo del positivismo. - El método "etnográfico" o de análisis estructural del estructuralismo. - El método crítico dialéctico del materialismo histórico. - El método de

---

<sup>21</sup> ROSENTAL-IUDIN. Diccionario Filosófico. Ediciones los comuneros, pág. 322. Fecha de edición y ciudad desconocidos.

<sup>22</sup> HURTADEO de BARRERA, Jacqueline. Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Op., Cit., pág. 29.

<sup>23</sup> *Ibidem.*, pág. 29.

investigación acción participativa del pragmatismo sociológico - El método de investigación-acción del pragmatismo. - El método de la fenomenología.<sup>24</sup>

1.3.1 El método de la generalización inductiva del empirismo. Este método parte de un hecho como experiencia, a partir del cual realiza una meticulosa caracterización de lo observado, para luego ejercitar un proceso de generalización con lo cual intenta descubrir leyes que son identificadas mediante una mecánica que parte de lo particular a lo general.

El empirismo considera la experiencia como única fuente del conocimiento, por lo tanto se basa en la observación directa y natural de los hechos, como técnica, y el proceso mental del cual se vale es fundamentalmente inductivo. El método de la generalización inductiva del empirismo abarca las siguientes etapas: - Observación de hechos: Es el punto de partida en el método del empirismo. - Descripción: La segunda fase consiste en describir detalladamente los hechos observados y registrar tales descripciones. - Clasificación: Las características observadas se organizan, se comparan y se clasifican.<sup>25</sup>

1.3.2 El método hipotético deductivo del positivismo. Parte de lo general a lo particular. Lo general está constituido por una hipótesis conformada por conocimiento previo ligado a una perspectiva particular que posee el agente investigador respecto a lo investigado. Es decir, al intentar acercarse a un hecho, situación o fenómeno objeto de estudio, el investigador tiene una perspectiva previa del asunto, como quien dice, es portador del "pecado original" asociado al asunto investigado. Y esa percepción es la que busca verificarse en el proceso investigativo.

El citado método de investigación parte de la caracterización de un problema, describiéndolo, enunciándolo y formulándolo. De aquí se desprende la pregunta problema, la cual busca develar vínculos entre elementos, variables, hechos, circunstancias o fenómenos identificados en lo que se investiga. Con esos

---

<sup>24</sup> HURTADO de BARRERA, Jacqueline. La integración metodológica en las ciencias sociales, dificultades y posibilidades. Op., Cit.

<sup>25</sup> Ibídem.

precedentes conceptuales se ejercita la actividad investigativa cuya finalidad es corroborar o negar la percepción previa del investigador. Por lo anterior "Este método requiere que el investigador tenga a su disposición una teoría previa para derivar sus hipótesis, independientemente de cómo se haya construido tal teoría o de dónde haya surgido. No es posible formular las hipótesis sin una teoría. Esto significa que el método del positivismo está diseñado para verificar o falsear (más bien contrastar) las hipótesis derivadas de una teoría ya hecha, pero no para construir teorías"<sup>26</sup>.

1.3.3. El método "etnográfico" o de análisis estructural del estructuralismo. El método utilizado por el paradigma estructuralista, ejercita su actividad investigativa siguiendo un método denominado "análisis estructural", el cual implica en esencia, tres momentos. Un primer momento o etapa es la observación de lo investigado, concebido como un paso inicial de acercamiento a lo investigado. Un segundo momento es la elaboración/relaboración de lo investigado, ya no como un evento o hecho, sino como un modelo percibido por los sentidos del investigador. Es una etapa de modelación de lo investigado donde el esfuerzo del investigador se centra en construir un modelo de la realidad observada. "En este nivel la estructura se encuentra como abstracción y descripción de la realidad, y da lugar a un modelo conceptual que, inicialmente, no es muy elaborado"<sup>27</sup>. Una tercera etapa del método de investigación está dado por el análisis de la estructura, donde se busca descubrir la estructura presente en la realidad investigada y deducir diversas estructuras particulares con sus características y posibilidades de evolución. "El análisis estructural permite identificar los elementos de un problema y mostrar la manera como éstos guardan relación unos con otros (Mojica Sastoque, 1991). Este método genera un nivel más complejo de conocimiento que el

---

<sup>26</sup> Ibídem.

<sup>27</sup> Ibídem.

método del empirismo, pues conduce a la creación de modelos interpretativos y modelos teóricos, pero no los contrasta como hace el método del positivismo”.<sup>28</sup>

1.3.4. El método del pragmatismo: la investigación acción. Este método “parte del denominado “principio del pragmatismo”, que determina el significado de la verdad por su utilidad práctica (Peirce) en los trabajos de James, el pragmatismo se presenta como método para resolver las discusiones filosóficas mediante la comparación de las “consecuencias prácticas” desprendidas de tal o cual teoría, y como teoría de la verdad: la verdad es “lo que funciona mejor para nosotros, lo que mejor conviene a cada parte de la vida y puede unirse a todo el conjunto de nuestra experiencia”.<sup>29</sup>

El pragmatismo es una tendencia filosófica fundada por Peirce (1839-1914, EEUU) en 1878 (James, 1975). Dentro de esta concepción no tiene sentido la dicotomía entre teoría y práctica, pues el mismo hecho de conocer al objeto, lo modifica. En consecuencia, el conocimiento se valida en la medida de su utilidad. El método de investigación en este caso es la Investigación-acción. Kurt Lewin (1946), fue el primero en utilizar la expresión “investigación acción”, en el contexto de la psicología social, y describió las etapas del método (Elliot, 2000): - Identificación de la idea general: Consiste en un acercamiento previo al contexto para clarificar lo que está sucediendo. - Reconocimiento y revisión: Implica describir los hechos de la situación. Una vez descritos, se explican. - Elaboración del plan general: Abarca el enunciado revisado de lo que se quiere cambiar, las negociaciones a realizar con los actores, los recursos necesarios y el marco ético. - Planificación de las etapas a desarrollar: En esta etapa se decide exactamente el curso de acción a seguir, se explicitan los detalles y se toman decisiones relacionadas con la manera como se supervisará el proceso. - Desarrollo y seguimiento: Se comienza a desarrollar la primera etapa del plan, se hace un seguimiento durante el desarrollo y se valoran los procesos realizados y sus resultados. Con base en el seguimiento de la primera etapa se hacen ajustes a la segunda, y así sucesivamente con cada etapa. El método de investigación acción permite modificar los eventos de estudio, pero subestima los tipos de investigación que

---

<sup>28</sup> Ibídem

<sup>29</sup> ROSENTAL-IUDIN. Diccionario Filosófico. Op., Cit. Págs. 371-372.

concluyen en niveles anteriores, como la descriptiva, la analítica, la comparativa...<sup>30</sup>

1.3.5. El método del materialismo dialéctico: el análisis dialéctico. Este método de investigación asume que la realidad concreta en que se encuentra el hecho o evento estudiado es determinante en el proceso de investigación toda vez que es el ser social, lo que determina la conciencia social. Lo anterior ha de influir en el desarrollo de la investigación misma. "El materialismo dialéctico subraya que el mundo objetivo, lo material, es lo que determina nuestras imágenes y pensamientos (en este caso las ideas o formas de investigar). Así el objeto de estudio y la realidad concreta donde se efectúa nuestro quehacer científico van a determinar en última instancia las modalidades que asume el proceso de investigación, planteamiento que olvidamos con frecuencia y que la realidad se encarga de hacernos presente"<sup>31</sup>.

Para el marxismo la clave de la vida está, no en las ideas de las personas, ni en el carácter espiritual, sino en su condición material y lo que mueve la historia son las condiciones económicas. El método de investigación desarrollado por Marx tiene las siguientes etapas (O`Quist, 1989): - Una etapa de descripción detallada de las situaciones a estudiar. - Una etapa de abstracción, mediante la cual se aíslan los elementos esenciales del proceso y se interpretan en términos de sus contradicciones. - Una etapa de concreción progresiva, en la cual se introducen elementos cada vez más particulares del proceso y se construyen explicaciones. Una etapa, donde se regresa nuevamente a describir las situaciones con base en las explicaciones formuladas y en las categorías construidas. Básicamente, el método de Marx abarca aspectos descriptivos, analíticos y explicativos a lo largo del proceso de investigación.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> HURTADO de BARRERA, Jacqueline. La integración metodológica en las ciencias sociales, dificultades y posibilidades. Op., Cit.

<sup>31</sup> RICO GALLEGOS, Pablo. La dialéctica materialista en la investigación. En: <http://www.monografias.com/trabajos35/dialectica-materialista/dialectica-materialista.shtml#ixzz4NjcWxogU> (Consultado en Octubre 2016). Y En: <http://www.monografias.com/trabajos35/dialectica-materialista/dialectica-materialista.shtml>

<sup>32</sup> HURTADO de BARRERA, Jacqueline. La integración metodológica en las ciencias sociales, dificultades y posibilidades. Op., Cit.



1.3.5. El método de investigación acción participativa del pragmatismo sociológico. Este método de investigación es considerado como un método de investigación muy cercano al materialismo histórico y dialéctico ya que parte de una perspectiva similar. En el contexto internacional, se considera que correspondió a Mao Tse-tung un rol determinante al establecer en sus debates entre teoría y práctica los elementos de éste método. Sin embargo fue desde Latinoamérica, exactamente desde Colombia, donde un científico social como Orlando Fals Borda quien conceptualiza el término (IAP) y realiza varias investigaciones utilizando dicho método una de esas investigaciones es "Historia doble de la costa" escrita en tres tomos<sup>33</sup>.

El método del pragmatismo sociológico: la investigación acción participativa, desarrollado por Mao Tse-tung, puede considerarse una derivación del materialismo histórico dialéctico, que asume muchas de las ideas de éste en lo que respecta a la concepción de sociedad y de política, pero que, en el ámbito de la investigación, desarrolla otro método y enfatiza otra noción de conocimiento: la praxis social, como la llamada a resolver los dilemas humanos y sociales. En consecuencia, para el pragmatismo sociológico la justificación del conocimiento está en su vinculación con la praxis social concreta. Mao Tse-tung (1972) en su momento esbozó de manera general las etapas del método de la investigación acción participativa (IAP), sin embargo, quien lo conceptualizó, le dio el nombre y lo aplicó en numerosas investigaciones en Colombia fue Orlando Fals Borda (1992).<sup>34</sup>

El método IAP en su itinerario investigativo parte de una etapa exploratoria, en la cual busca identificar aspectos esenciales, necesidades básicas de la comunidad. Mediante lo cual y siguiendo un proceso pedagógico y de intercambio con las comunidades, precisa los problemas relevantes para esa comunidad. Para lograr esto, procede a describir las características y magnitud de los problemas a investigar, teniendo en cuenta la caracterización y dimensionamiento del problema que se hace mediante varias técnicas participativas de la comunidad. Posteriormente se continua con la etapa donde se definen los instrumentos de recopilación y compilación de datos, se codifica, analiza y procesa la información.

---

<sup>33</sup> Ibídem.

<sup>34</sup> Ibídem.

Las etapas del método de investigación acción participativa son las siguientes: - Exploración e identificación de necesidades básicas, a partir de reuniones iniciales con la comunidad. Es la comunidad la que decide cuáles son los problemas relevantes y cómo se van a formular (Murcia, 2002; Park, 1992). - Descripción: Implica precisar la magnitud y características del problema y para ello se pueden utilizar diferentes técnicas participativas (Murcia, 2001; Park, 1992). En esta etapa se elaboran los medios de recolección de datos, se eligen las técnicas, se recopila información, se codifica y se analiza.<sup>35</sup>

El procesamiento y análisis de la información precede la explicación de los factores considerados determinadores/determinantes del problema. Una vez identificada la gama de causas que originan el problema se pasa al diseño de las estrategias de ejecución, la agenda de trabajo y la construcción de conocimientos que se realiza en la práctica

Algunos criterios que prevalecen durante la aplicación del método IAP son la observación permanente y participante, las técnicas vivenciales, activas y dinámicas, la autodescripción, la devolución sistemática del conocimiento obtenido al grupo estudiado y la realimentación permanente (Fals Borda, 1992; Murcia, 2002). Dado que la última etapa de este método es justamente la transformación, el método de la IAP comparte con la IA, el hecho de que permite desarrollar básicamente investigaciones interactivas, pero no se incluirían como investigaciones-objetivo de la IAP las descriptivas, por ejemplo, ni las analíticas, ni las comparativas, ni ningún otro tipo de investigación que no implique la transformación del evento de estudio<sup>36</sup>.

1.3.6. El método de la fenomenología. Este método implica la prevalencia de un sentido intuitivo en cabeza del investigador, quien tiene la capacidad de controlar sus prejuicios sobre lo investigado y ejercita una percepción con una conciencia vívida llamada por este modelo epistémico como "epoché". Para alcanzar este estado de captación/captura máxima se requiere partir de una descripción del llamado fenómeno (evento o hecho objeto de investigación), el cual ha de ser caracterizado tal como es observado sin realizar ningún tipo de

---

<sup>35</sup> Ibídem.

<sup>36</sup> Ibídem.

análisis, ni explicación, simplemente descrito. Posteriormente el investigador interioriza el fenómeno para lo cual lo reelabora reduciéndolo (epoché) que corresponde a una etapa de abstracción a fin de capturar en ese estado, aquellos elementos esenciales, invariantes del fenómeno estudiado.

El método de la fenomenología En términos de Husserl (1995), la fenomenología es "la intuición esencial ejecutada sobre la base de intuiciones singulares ejemplares de vivencias [...] y la fijación descriptiva en conceptos puros de la esencia intuida" (pág. 227). Según Kogan (1967 c.p. Hernández, 2000) lo que hace posible la descripción fenomenológica es que el investigador deja a un lado sus prejuicios y abre su conciencia al objeto para poder vivenciarlo a plenitud. A esa actitud de dejar a un lado las preconcepciones y abrirse a la experiencia se le ha llamado epoché o epoché. Los pasos del método de la fenomenología son (Hernández, op. cit.). Descripción: El evento de estudio (llamado fenómeno), debe ser descrito tal y como se presenta, sin analizar ni explicar. Esta descripción ocurre gracias a la intuición, definida en este caso como la aprehensión del evento por la conciencia. - Reducción (epoché): El investigador aparta por un momento sus teorías y conocimientos previos para propiciar una vivencia original y distinta del evento. Esto hace que se perciban aspectos antes no vistos. - Búsqueda de "esencias": Consiste en la búsqueda del sentido dentro de la totalidad. Aquello que conecta al evento con lo universal y lo invariante<sup>37</sup>.

## **2. LA IAP, CENTROS, GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN SOCIOJURÍDICA: HERRAMIENTAS PARA ENFRENTAR EL CONFLICTO.**

El método IAP, constituye un método implementado por el modelo epistémico denominado pragmatismo sociológico. Las características de éste método de investigación resultan apropiados para la investigación de fenómenos de naturaleza jurídica y sociojurídica en contextos complejos como lo es el conflicto colombiano del siglo XXI. Es reconocido como un método de investigación social, participativa, orientada a captar, evidencia útil que puede ser mediante técnica cualitativa/cuantitativa que facilita elevar la capacidad/habilidad/competencia de los actores/agentes/factores involucrados en el estudio de eventos, situaciones,

---

<sup>37</sup> Ibidem.

circunstancias, fenómenos y propósitos científicos. En éste sentido se afirma que dicho proceso tiene potencialidad para transformar la existencia (origen/desarrollo/articulación) del binomio "sujeto"/"objeto" de estudio.

Cuando se considera que el método IAP es adecuado para investigar eventos y hechos jurídicos y sociojurídicos en la sociedad, se valora de manera positiva que el método promueve la participación sujeto-objeto empoderando su participación en la solución de los problemas investigados. Lo anterior se concibe como una acción participativa en la cual el proceso de investigación pero también los actores se benefician con los aportes de quienes desde distintas ópticas ejercitan dicho proceso y se esfuerzan por encontrar los motivos que subyacen en la existencia del evento investigado.

Así se ejercita el rol de la investigación en cabeza de los actores, sujeto y objeto de estudio, sin límites en cuanto a poder participar en sus distintas etapas de diseño, evolución, acciones, propuestas, evaluación, etc., del proceso investigativo.

Desde la perspectiva sociojurídica el ejercicio del proceso investigativo mediante el método de IAP, contribuye con la convivencia, participación y pertinencia de los actores e implica compartir escenarios, contextos, limitaciones y percepciones acerca del evento investigado.

Los vínculos que el método IAP contribuye a fortalecer entre quienes fungen de manera formal como "sujeto-objeto" del proceso investigativo, resultan reforzados en la medida que el binomio objeto-sujeto del proceso investigativo en el marco de éste método, devienen en coprotagonistas del proceso investigativo. Esto tiene profundas implicaciones no solo en el itinerario investigativo, sino en los mecanismos de articulación de los actores del proceso investigativo, en la cultura investigativa en que se desarrolla y en la capacidad de impactar positivamente generando un cambio en las condiciones iniciales como fue diagnosticada la situación problémica; en igual sentido se ven beneficiados aspectos como la determinación del enunciado, justificación y objetivos de la investigación, el fundamento noológico, los criterios metodológicos, recolección de datos, análisis de la información, y el contexto del informe y posibilidades (propuestas e iniciativas).

## 2.1 PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA NORMATIVIDAD ASOCIADA A LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN SOCIOJURÍDICA EN COLOMBIA.

Colombia es un país que hace esfuerzos por avanzar en el contexto internacional en términos de reconocimiento y posicionamiento geopolítico latinoamericano; para ello, desde el Estado, como organización esencialmente política y organizada jurídicamente, se busca concretar la modernización de sus instituciones; es en este sentido, como se explica, que en lo corrido del presente siglo, se trabaje intensamente por decantar escenarios, responsabilidades y corresponsabilidades en la dinámica de los agentes económicos, sociales, políticos y culturales. Uno de los mayores esfuerzos que ha realizado el citado país en las dos primeras décadas del siglo XXI, es alcanzar un acuerdo definitivo para terminar la guerra interna de hace más de sesenta años. En ese contexto se comprende el interés institucional de avanzar en un acuerdo definitivo y duradero por cimentar un escenario generalizado de paz en Colombia. Por ello adquiere sentido el anhelo por concretar lo que se conoce como la Colombia del Post Conflicto. Surge necesariamente la pregunta de cómo articular la investigación al tema de la paz en Colombia?, y en particular, ¿cuál es el rol del método IAP en el conjunto de métodos de investigación existentes, para investigar acerca de la paz en el citado país?

Colombia ejercita su actividad investigativa por intermedio de organizaciones de naturaleza pública, privadas y mixtas. Entre las organizaciones están Colciencias, las Instituciones de Educación Superior (IES), especialmente Universidades, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior, Centros de Investigación de naturaleza pública/privada y otros organismos gubernamentales.

Desde antes de la existencia del Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES- mediante Acuerdo 60 del 24 de mayo de 1990 emanado de la Junta Directiva del ICFES determinó los

requisitos mínimos para la creación y funcionamiento de los programas de Derecho. El citado Acuerdo fue posteriormente aprobado por el Presidente de la República, mediante Decreto 1221 de 1990.

La citada norma, en su capítulo 1 hace referencia a los Principios Rectores respecto al funcionamiento de las carreras de Derecho. Estos Principios Rectores están contenidos entre los artículos 2 y 6 del citado Decreto presidencial:

2.2.1 **Divulgar el sistema Jurídico nacional.** La misión de las facultades de Derecho es concebida para la "divulgación del sistema jurídico nacional con el propósito de formar una conciencia ciudadana que, afirmando los valores de la tradición patria y el respeto de las garantías individuales y colectivas, preserve las instituciones republicanas, la democracia representativa y las libertades públicas, dentro de un claro sentido de los deberes cívicos, una ética de servicio social, y la concepción e interpretación del derecho como expresión renovada de justicia, de progreso y de igualdad"<sup>38</sup>.

2.2.2. **Formación de Ciudadanos informados de la legislación.** Los estudios de Derecho se orientan a formar "jurisconsultos, esto es, de ciudadanos informados de la legislación y de su sentido social, con vasta aptitud técnica y contextura moral sólida, provistos de un ponderado criterio para la elaboración, la interpretación y la aplicación de las normas y conscientes de que la función del Derecho consiste no sólo en mantener o restablecer el equilibrio social, sino también en alcanzar el desarrollo social de la nación"<sup>39</sup>.

2.2.3. **Capacitación de profesores e investigadores.** Entre los principios rectores está el que "Corresponde a las facultades de Derecho la preparación y capacitación de sus propios profesores e investigadores, la asesoría a los organismos públicos en las labores de creación y aplicación del Derecho, el análisis objetivo de los problemas jurídicos nacionales, el estudio de los sistemas contemporáneos de derecho y el

---

<sup>38</sup> COLOMBIA. Decreto 1221 de junio 8 de 1990. Artículo 2.

<sup>39</sup> *Ibíd.*, art. 3.

fomento de la investigación científica, todo con miras al surgimiento y desarrollo de verdaderas escuelas de Derecho<sup>40</sup>.

2.2.4. **Exaltar el servicio a la comunidad**. Entre los principios rectores está el que "las facultades de derecho exaltarán el servicio a la comunidad, como la más noble y útil de las actividades del jurista. De la misma manera, deberán formar profesionales que conciban y practiquen el ejercicio de la Abogacía como una verdadera función social, tendiente a evitar y solucionar los conflictos que se presenten entre los particulares y entre éstos y el Estado.

2.2.5. **Formación de los administradores de justicia**. Este principio rector se expresa como el que "competen a las facultades de derecho la adecuada formación de quienes hayan de administrar justicia, infundiéndoles un auténtico espíritu de apostolado social y un criterio de la interpretación de la ley, que corresponda a las realidades sociales, orientadas además hacia la defensa de los Derechos de las personas y de la sociedad y a una cumplida administración de justicia, en colaboración con las autoridades para la realización del Estado social de Derecho"<sup>41</sup>.

La norma citada además de los principios rectores estableció los "requisitos para la creación y funcionamiento de programas de derecho", así en el capítulo segundo, numeral tercero del Decreto 1221 de 1990, se señala que todo programa de derecho ha de contar con un decano, coordinadores de área, un director del Centro de Investigaciones Sociojurídicas con dos asistentes, un director del Consultorio Jurídico<sup>42</sup>

Por otra parte el decreto 196 de 1971 dispuso la obligatoriedad en la creación de los Consultorios Jurídicos en las Facultades de derecho. El Gobierno Nacional en desarrollo de su potestad reglamentaria expide el decreto 765 de 1977 que reglamenta el funcionamiento de estos centros. La ley 446 de 1996 dispuso que las Facultades de derecho pueden crear Centros de Conciliación adscritos a sus Consultorios Jurídicos.

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*, Art. 4.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, Art. 5

<sup>42</sup> *Ibíd.*, Art. 7.

Lo anterior nos presenta una panorámica, un escenario institucional donde transcurre la actividad investigativa en Colombia. Los Centros de Investigaciones jurídicas y Sociojurídicas hacen parte de la dinámica investigativa por intermedio de proyectos de investigaciones, semilleros y grupos de investigación con sus líneas de trabajo/investigación, los cuales tienen todos, un encargo social complejo, reflejo de las complejidades de la sociedad colombiana.

El conflicto violento es causa de pobreza en la medida en que produce destrucción y odio. La pobreza es, a su vez, causa del conflicto en la medida en que aumenta la probabilidad de que los individuos se vean envueltos en actividades criminales, cuestionen las instituciones y eventualmente hagan parte de grupos rebeldes. En la raíz de los conflictos armados internos se encuentra un complejo conjunto de factores: entre otros, desbalance en las oportunidades de participación política, económica y cultural entre grupos diferentes al interior de la sociedad, ausencia de mecanismos de participación democráticos inclusivos y ausencia de mecanismos de solución pacífica de conflictos<sup>43</sup>.

Son esos los precedentes contextuales del ejercicio de investigación que le corresponde desplegar a un investigador en Colombia. Investigar esa realidad, sin duda que además de ser un imperativo categórico, realizar investigación en un escenario así resulta interesante; no obstante, el verdadero reto es cómo contribuir a transformar esa lacerante realidad?. ¿Cuál el método de investigación con mayor grado de articulación y efectividad para contribuir a transformar esa realidad?

### **3. CONTEXTO POS PLEBISCITARIO COLOMBIANO 2016 Y ROL DE LA IAP**

El Plebiscito del 2 de octubre ha dejado una estela de incertidumbre en la ciudadanía ya que se daba por seguro el triunfo del SI. Ello además ha generado tensiones en

---

<sup>43</sup> GALINDO, Héctor; RESTREPO, Jorge A; SANCHEZ, Fabio. Guerra y Violencia en Colombia. Herramientas e interpretaciones. Capítulo: Conflicto y pobreza en Colombia: un enfoque institucionalista. Editores Jorge Restrepo y David Aponte. Pontificia Universidad Javeriana. 2009. Pág.315.



diversas instancias de la estructura del Estado, de los actores políticos y de amplios sectores de la ciudadanía en general.

El pasado domingo 2 de octubre de 2016 se sometía a los electores al primer plebiscito del siglo XXI en Colombia. Se sometió a votación la pregunta a los colombianos habilitados para votar acerca de la aprobación o desaprobación del texto de los acuerdos de paz a que llegó el gobierno del Presidente de Colombia Dr. Juan Manuel Santos y representantes del grupo guerrillero FARC-EP, en reuniones que duraron alrededor de tres años, reuniones celebradas en La Habana.

Antes y después del plebiscito, las universidades, grupos de investigación, comunidades científica han hecho presencia en procesos de investigación, estudio y análisis acerca de los diálogos para alcanzar una paz definitiva, duradera y estable en Colombia. Especial dinámica se ha producido en las comunidades académicas del país y de la costa caribe, luego de los resultados del plebiscito donde se impuso el “No” por alrededor de 55.500 votos de diferencia con el “Si”.

A partir de este hecho la Universidad del Norte a través del programa de investigación UN Caribe abrió un espacio de análisis ante los posibles escenarios que sucederían en las semanas posteriores las mismas que definirían el rumbo del proceso de paz que durante más de cuatro años reunió a jefes guerrilleros y representantes del gobierno nacional con el fin de hallar propuestas conjuntas que le diera fin al conflicto armado colombiano. Por ello el pasado jueves 6 de octubre Juan Pablo Sarmiento, Carlos Guzmán, Viridiana Molineras, y Luis Trejos, profesores de la división de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales e integrantes del equipo investigador de UN Caribe se reunieron para charlar de lo que se viene post plebiscito, tratando especialmente tres posibles soluciones: 1. Asamblea Nacional Constituyente. 2. Implementación por vía legislativa. 3. Renegociación<sup>44</sup>.

Es decir, las comunidades que ejercitan actividad de investigación en Colombia han elevado los niveles de sensibilidad frente al conflicto armado interno, el cual ha sido estudiado desde distintas ópticas y por diversidad de métodos, a sabiendas de que la relación entre el conflicto y las desiguales condiciones económicas, sociales y

---

<sup>44</sup> RODRIGUEZ, ANDRES. El post plebiscito en Colombia. En: <http://lachachara.org/2016/10/el-post-plebiscito-en-colombia/> (Consultado en Octubre de 2016).

políticas de amplios sectores sociales, se alimentan en círculo permanente y creciente, tal como ha sido diagnosticado por serios estudios sobre éste tema.

Investigaciones recientes han mostrado, por otra parte, que la relación entre pobreza y conflicto es bastante compleja, teniendo, sin embargo, un elemento sobre el que si hay consenso: el conflicto tiende a afectar desproporcionadamente a los pobres. La pobreza, a su vez, alimenta el conflicto en la medida en que las menores oportunidades para los más pobres los llevan a asumir conductas de mayor riesgo, siendo además las instituciones menos capaces de resolver las disputas de manera pacífica. El Estado se involucra, entonces, en el conflicto, pudiendo además ser capturado por los grupos en disputa a nivel nacional y regional, lo que lo lleva a actuar en contra de su propia naturaleza, fallando en su función de proteger a las personas y las comunidades y siendo parte del conflicto que él debe prevenir.<sup>45</sup>

Conocer la realidad en Colombia es importante, pero lo es mucho más, aportar a los procesos de cambio de esas realidades. El ejercicio de la investigación es una actividad profesional que utiliza herramientas conceptuales y prácticas con alta potencialidad de contribuir, efectivamente, a desmitificar elementos problemáticos del contexto. Esas herramientas son los métodos empleados para realizar el ejercicio investigativo, es decir los métodos de investigación. Uno de ellos el método de Investigación-Acción –Participación (IAP) que se ha considerado como uno de los métodos más amigable, adecuado y pertinente para conocer la realidad de sociedades que atraviesan situaciones de conflicto, reconciliación y postconflicto.

#### **4. CONCLUSIÓN.**

A manera de conclusión puede afirmarse que las implicaciones del método de investigación-acción- participación (IAP) en estudios jurídicos y socio jurídicos, en el marco del pos plebiscito colombiano del año 2016, resulta pertinente teniendo en cuenta que en la realidad de sociedades en conflicto y en proceso de reconciliación

---

<sup>45</sup> GALINDO, Héctor; RESTREPO, Jorge A; SANCHEZ, Fabio. Guerra y Violencia en Colombia. Op., Cit. Mendoza, FCPYS-UNCUYO, 16 al 18 de noviembre de 2016  
sitio web: <http://elmeccs.fahce.unlp.edu.ar> - ISSN 2408-3976

se requiere conocer a profundidad los problemas, pero además, resulta imprescindible transformarlos, cambiarlos, superarlos.

Siendo así, y dada las características del citado método, el conocer la realidad mediante la IAP, constituye un recurso importante en el espectro de actividades de investigación, donde resulta prioritario el esfuerzo por cambiar la situación problemática.

Por lo anterior el diseño de investigación de la IAP, ha de asumir, en primer lugar, la delimitación de los objetivos a trabajar, de tal manera que responda a la identificación sintomática del problema específico (por ejemplo, problemas de exclusión); una segunda etapa se orienta a una especie de "encuentro" de los puntos de vista con relación al problema objeto de tratamiento. Aquí se definen objetivos, se elabora un diagnóstico y se reciben propuestas que salen de la propia praxis participativa (esto configura elementos para el debate, disensos y consensos de los sectores implicados en la problemática); una tercera fase está constituida por el cierre o acuerdo, en que las propuestas se concretan en líneas de actuación y en donde los agentes implicados y participantes definen un rol en el desarrollo del proceso); finalmente la ejecución de los acuerdos da inicio a un nuevo ciclo en que se identifican nuevos síntomas y problemáticas, lo cual en consecuencia y seguidamente definen nuevos objetivos frente a la nueva situación.

## **BIBLIOGRAFIA Y CYBERGRAFÍA**

BRAVO SIERRA, R. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Metodología general de su elaboración y documentación. Quinta edición. Ediciones Thomson.

COLOMBIA. Decreto 1221 de junio 8 de 1990. Artículo 2.

CONTRERAS CAPELLA, Jairo. Investigación contable. Orientaciones prácticas. Editorial Antillas.2007

CUADRADO SALGADO, Jorge Luis. Técnicas, métodos y metodologías de la investigación del ser social concreto. Edición y editorial desconocida. Documento en mimeógrafo.

GALINDO, Héctor; RESTREPO, Jorge A; SANCHEZ, Fabio. Guerra y Violencia en Colombia. Herramientas e interpretaciones. Capítulo: Conflicto y pobreza en Colombia: un enfoque institucionalista. Editores Jorge Restrepo y David Aponte. Pontificia Universidad Javeriana. 2009. Pág.315.

HURTADO de BARRERA, Jaqueline. Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Cuarta edición. Ediciones Quirón, 2013.

\_\_\_\_\_ Acerca de lo cualitativo y lo cuantitativo en la investigación. EN: <http://investigacionholistica.blogspot.com.co/2016/06/acerca-de-lo-cualitativo-y-lo.html> (consultado en Septiembre de 2016).

\_\_\_\_\_. La integración metodológica en las ciencias sociales, dificultades y posibilidades. EN: <http://investigacionholistica.blogspot.com.co/2010/08/la-integracion-metodologica-en-las.html> (Consultado en Sept.2016).

IZAGUIRRE REMÓN. Rafael Claudio. Enfoque filosófico dialéctico-materialista de la investigación científica. EN: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202014000100009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202014000100009)

HURTADO de BARRERA, Jaqueline. Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Cuarta edición. Ediciones Quirón. Ciea-Sypal, 2012.

Peter Reason & Hilary Bradbur En: <https://es.scribd.com/doc/177556804/Reason-Peter-Bradbury-Hilary-2008-the-SAGE-Handbook-of-Action-Research> (consultado en Junio 2016)

INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPACIÓN.  
En: <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Investigaci%C3%B3n-Acci%C3%B3n-Participativa/1950653.html> (Consultado en Junio 2016).

PETER REASON & HILARY BRADBUR En: <https://es.scribd.com/doc/177556804/Reason-Peter-Bradbury-Hilary-2008-the-SAGE-Handbook-of-Action-Research> (consultado en Junio 2016)

RICO GALLEGOS, Pablo. La dialéctica materialista en la investigación. En: <http://www.monografias.com/trabajos35/dialectica-materialista/dialectica-materialista.shtml#ixzz4NjcWxogU> (Consultado en Octubre 2016). Y En: <http://www.monografias.com/trabajos35/dialectica-materialista/dialectica-materialista.shtml>

ROSENTAL-IUDIN. Diccionario Filosófico. Ediciones los comuneros, pág. 322. Fecha de edición y ciudad desconocidos.

RODRIGUEZ, ANDRES. El post plebiscito en Colombia. En: <http://lachachara.org/2016/10/el-post-plebiscito-en-colombia/> (Consultado en Octubre de 2016).

ROSAS BAÑOS, Mara. Una contribución a la economía ecológica: actividades no-proletarias generadoras de ingresos. EN: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/647/El%20pluralismo%20metodologico%20de%20Passeron.htm> (Consultado en Sept., 2016)